



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-09501168-GDEBA-SGSPB - Baja por fallecimiento - BARRA LEDESMA, Mario David

---

**VISTO**, el expediente N° EX-2021-09501168-GDEBA-SGSPB, por cuyas actuaciones tramita la Baja por fallecimiento del entonces agente del Servicio Penitenciario Bonaerense Mario David BARRA LEDESMA, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, mediante Resolución N° RESO-2021-1639-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 31 de mayo de 2021 dispuso, “ad referéndum” del Poder Ejecutivo, dar de Baja por fallecimiento al entonces Sargento del Escalafón Cuerpo General Mario David BARRA LEDESMA, a partir del 12 de abril de 2021;

Que obra en las actuaciones acta de defunción, expedida por el Registro Provincial de las Personas, en la que consta que el deceso del causante se produjo el día indicado;

Que, en consecuencia, se estima procedente convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2021-1639-GDEBA-SPBMJYDHGP por la que dispuso dar de Baja por fallecimiento al entonces Sargento del Escalafón Cuerpo General Mario David BARRA LEDESMA, a partir del día 12 de abril de 2021, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso e) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 168 de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios;

Que tomaron intervención, en el marco de sus respectivas competencias, la

Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular a la medida propiciada;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

## **EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

### **DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2021-1639-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 31 de mayo de 2021, mediante la cual dispuso, a partir del 12 de abril de 2021, dar de Baja por fallecimiento al entonces Sargento del Escalafón Cuerpo General Mario David BARRA LEDESMA, Legajo N° 620.990 (D.N.I. N° 33.243.852 - CLASE 1987), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso e) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 168 de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, notificar a los/as derechohabientes del causante y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

